



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO TARIFAS DEL REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE OPERADORES DE LIBRANZA 2018

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 3440 de 2015 expedida por el Ministerio de Hacienda y Credito Público.

CONCEPTO	TARIFA EN PESOS
1. INCRIPCIÓN INICIAL EN EL REGISTRO	41.000
2. RENOVACIÓN ANUAL DE LA INSCRIPCIÓN	41.000
3. CONCEPTO DE ACTUALIZACIÓN	10.900

APOYAMOS EL DESARROLLO Y PROMOVEMOS LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL



/camaradecomerciocartago



@camaracartago



Cámara de Comercio de Cartago

www.camaracartago.org

